

**DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, CON LA CUAL REMITE EL INFORME ANUAL SOBRE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN MÉXICO CORRESPONDIENTE A 2018, QUE INCLUYE RECOMENDACIONES PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**

**Presente**

En cumplimiento de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señala que el consejo presentará, a más tardar el último día hábil de febrero, el informe anual al Congreso de la Unión, en el que incluirá las recomendaciones que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos en dicha ley.

Por este medio se hace entrega del citado informe, mismo que fue autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Actuaria María Teresa Castro Corro (rúbrica)  
Secretaria Técnica

